



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA PIURA

RESOLUCION GERENCIAL

N° 377-2016-MDC-GM

Castilla, 09 de noviembre del 2016

VISTO:

Informe N° 1207-2016-MDC-GDUR-SGI, con fecha de recepción 07 de noviembre del 2016, emitido por el Subgerente de Infraestructura, Informe N°992-2016-MDC-GDUR, con fecha de recepción 08 de noviembre del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, sobre designación de Comité de Entrega de Terreno, y;

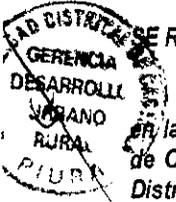
CONSIDERANDO:

Que, con los informes del Visto, se solicita la designación del Comité de Entrega de Terreno de la Obra: Mejoramiento del Servicio Vial en las Calles Perú, José Carlos Mariátegui, Yoque Yupanqui y Sinchi Roca del A.H. Campo Polo Sector I-II Etapa del Distrito de Castilla-Meta: Mejoramiento del Servicio Vial en la cuadra N°03 de la Calle Perú A.H Campo Polo Sector I-II Etapa, Distrito de Castilla-Piura" SNIP 253203, de conformidad a lo normado en el Artículo 152° del D.S. N°350-2015-EF, sobre el inicio del plazo de Ejecución de Obra Inc.2) Que la entidad haga entrega del terreno o lugar donde se ejecuta la obra; y proponiendo a los profesionales que integraran dicho comité;

Que, con fecha 11 de noviembre del 2016, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente:

Estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las FACULTADES conferidas por la Resolución de Alcaldía N°759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, Modificada con Resolución N°080-2016-MDC.A del 18 de febrero del 2016, que Resuelve: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N°759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento-Decreto Supremo N°350-2015-EF y;

Con los vistos de las Gerencias: Desarrollo Urbano Rural y Subgerencia de Infraestructura, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipales N°27972.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra: Mejoramiento del Servicio Vial en las Calles Perú, José Carlos Mariátegui, Yoque Yupanqui y Sinchi Roca del A.H. Campo Polo Sector I-II Etapa del Distrito de Castilla-Meta III: Mejoramiento del Servicio Vial en la cuadra N°03 de la Calle Perú A.H Campo Polo Sector I-II Etapa, Distrito de Castilla-Piura" SNIP 253203; integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. José Carlos Campos López Presidente
Sub Gerente de Infraestructura
- Ing. Domingo Tavera Elías Miembro
Asistente de la Sub Gerencia de Infraestructura
- Ing. Chris Fong Wong Miembro
Supervisor de Obra

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Gerencial, y sus anexos, de ser el caso, en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. Leopoldo Otimitano Vasquez
GERENTE